

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1613**     *ARMAS EIBAR, S.A.L.*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar

Publica; Que en la ejecutoria número 125/11, seguida contra el deudor Armas Eibar, S.A.L., domiciliado en Avenida Otaola, n.º 26, 20600 Eibar, se ha dictado el 19 de enero de 2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.099,92 euros de principal, más 219,98 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 19 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120003426-1